



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



## INFORME 2 DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL.

**PERÍODO:** 01 DE MAYO DE 2025 AL 07 DE AGOSTO 2025

Realizar la Interventoría, Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Socio-Ambiental, al Contrato de Obra Pública N° COP-008-2024-CD cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, Y PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL".



2025



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



### TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4</b>	
<b>1.1</b>	<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2</b>	<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1</b>	<b>INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA .....</b>	<b>6</b>
<b>2.2</b>	<b>INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA .....</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>ESTADO DE LAS PÓLIZAS.....</b>	<b>8</b>
<b>3.1</b>	<b>PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE OBRA.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>3.2</b>	<b>PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.....</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA .....</b>	<b>10</b>
	<b>Contrato de Obra Pública N°COP-008-2024-CD.....</b>	<b>10</b>
	<b>Contrato de Interventoría N° CC-005-2024.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1</b>	<b>COMPONENTE TÉCNICO .....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.1</b>	<b>Alcance de las actividades.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.2</b>	<b>Calidad Técnica.....</b>	<b>10</b>
<b>4.1.3</b>	<b>Control avance físico.....</b>	<b>10</b>
<b>4.2</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO .....</b>	<b>10</b>
<b>4.2.1</b>	<b>Revisión documental contratista .....</b>	<b>10</b>
<b>4.2.2</b>	<b>Gestión del personal.....</b>	<b>10</b>
<b>4.3</b>	<b>COMPONENTE FINANCIERO .....</b>	<b>11</b>
<b>4.3.1</b>	<b>Seguimiento presupuestal .....</b>	<b>11</b>
<b>4.4</b>	<b>COMPONENTE JURÍDICO.....</b>	<b>11</b>
<b>4.4.1</b>	<b>Verificación cumplimiento contractual.....</b>	<b>11</b>
<b>4.5</b>	<b>COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL .....</b>	<b>12</b>
<b>4.5.1</b>	<b>Cumplimiento del Plan Manejo Ambiental .....</b>	<b>12</b>



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.


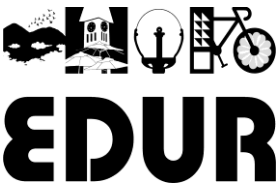
Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

<b>4.5.2 Gestión social .....</b>	<b>12</b>
<b>4.6 COMPONENTE SG – SST.....</b>	<b>12</b>
<b>4.6.1 Verificación SG-SST del contratista .....</b>	<b>12</b>
<b>5 AVANCE DE OBRA .....</b>	<b>12</b>
<b>5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS AVANCES EN OBRA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES.....</b>	<b>13</b>
<b>5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA.....</b>	<b>26</b>
<b>5.3 DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....</b>	<b>26</b>
<b>5.4 CONTROL DE MATERIALES.....</b>	<b>26</b>
<b>5.5 PLANIFICACIÓN DE OBRA.....</b>	<b>26</b>
<b>5.6 BITÁCORA DE OBRA.....</b>	<b>27</b>
<b>6 SEGUIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>27</b>
<b>6.1 GESTIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>33</b>
<b>6.2 REVISIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>33</b>
<b>6.3 SEGUIMIENTO PAGOS DEL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA</b>	<b>33</b>
<b>8 ANEXOS.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>A. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>B. ACTAS DE APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS CONTRATISTA</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>C. BITACORA.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>D. ACTA DE AVANCE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y MEMORIAS DE CANTIDADES. ....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>E. DOCUMNTOS SOPORTE CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA. ....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>F. DOCUMENTOS SOPORTE CONTRATISTA DE OBRA.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	---	--

## INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

### 1.1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de El Carmen de Viboral – EDUR, presenta ante la Administración Municipal, por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, el Informe Técnico de Interventoría correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2024 y el 30 de abril de 2025.

Este informe se enmarca en realizar el seguimiento al Contrato de Obra Pública N° COP-008-2024-CD, desarrollado en el marco del Contrato de Consultoría N° **CC-005-2024-CD** cuyo objeto contractual consiste en la ejecución de la *Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Socio-Ambiental del proyecto denominado “Fortalecimiento del Plan de Manejo Ambiental, mantenimiento y conservación ambiental de los Cerros Tutelares dentro del POMCA del Río Negro y el DRMI de los Cerros de San Nicolás del municipio de El Carmen de Viboral”*,

El presente documento contiene el seguimiento detallado de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de consultoría, sustentado en la verificación técnica y el cumplimiento de los aspectos administrativos, financieros, jurídicos y socio-ambientales del proyecto. Adicionalmente, se incluye el control y supervisión del cumplimiento en materia de seguridad social en salud, así como de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo (SST) conforme a la normatividad vigente.

Este informe da cuenta del estado de avance del proyecto, evidenciando el cumplimiento de los objetivos contractuales, la calidad técnica de los trabajos ejecutados, la trazabilidad de los recursos y la gestión de riesgos asociados a la ejecución de las actividades previstas, con el fin de garantizar la adecuada toma de decisiones por parte de las entidades contratantes y contribuir al logro integral de los objetivos del proyecto.

Las actividades descritas se ejecutan en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato Interadministrativo N° 180-CONV-042-2024, el cual regula los compromisos asumidos por las partes en el marco de la planeación, desarrollo y supervisión del proyecto.



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

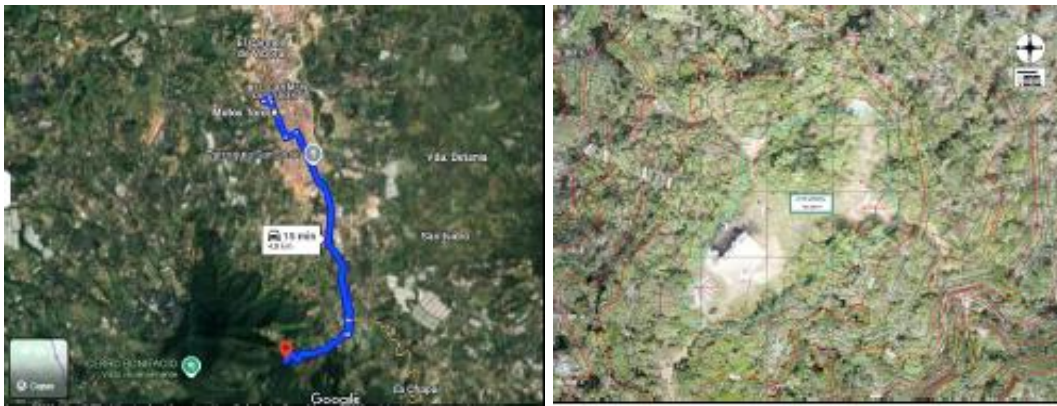
Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



### 1.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

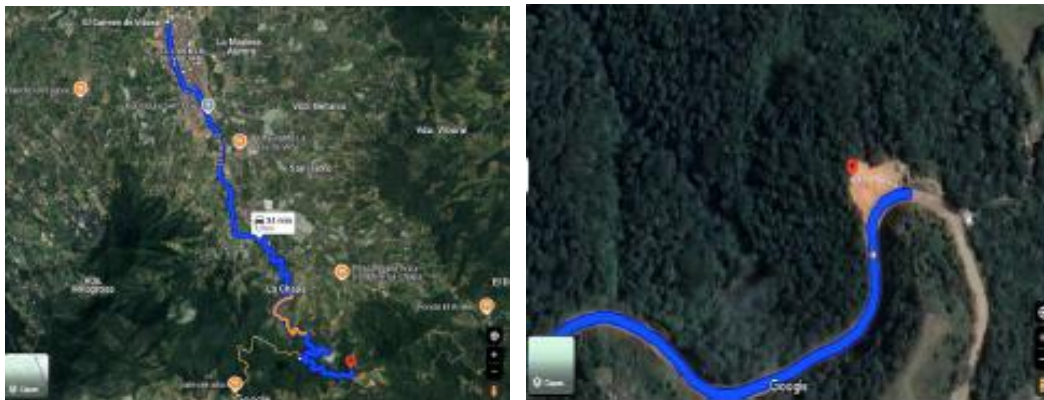
El proyecto se desarrollará en la zona rural del municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia, y contempla intervenciones en dos sectores específicos: el Cerro Tres Cruces y el Mirador de La Florida. Estas áreas han sido priorizadas por su relevancia ambiental y paisajística, en el marco de las estrategias de conservación y manejo sostenible de los cerros tutelares del municipio.

#### ➤ Ilustración 1 CERRO TRES CRUCES





Tomada: “[google.com/maps/place/](https://www.google.com/maps/place/)” CERRO DE LAS TRES CRUCES”

#### ➤ Ilustración 2 MIRADOR DE LA FLORIDA



Tomada: “[google.com/maps/place/](https://www.google.com/maps/place/)” MIRADOR LA FLORIDA”

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p>“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p>EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	---	--

## 2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se hará la relación de la información general del Contrato de Obra Pública como del Contrato de Interventoría.

### 2.1 INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
<b>N° DEL CONTRATO:</b>	COP-008-2024-CD
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR
<b>CONTRATISTA:</b>	CORPORACIÓN MONTAÑAS
<b>NIT:</b>	811.035.508-2
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, Y PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.
<b>PLAZO INICIAL:</b>	UN (1) MES Y CUATRO (04) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 DE DICIEMBRE DEL 2024.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
<b>VALOR INICIAL:</b>	MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$1.054.951.900).
<b>SUSPENSIÓN 1:</b>	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS O ANTES SI SE SUPERAN LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA SUSPENSIÓN.
<b>TIEMPO SUSPENDIDO:</b>	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS.
<b>REINICIO:</b>	03 DE FEBRERO DEL 2025.
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, MÁS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DEL 2025.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE MARZO DEL 2025.
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	SESENTA (60) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÓRROGA N°1.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE MAYO DEL 2025.
<b>ADICIÓN N°1:</b>	SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$76.628.194).
<b>VALOR INICIAL + ADICIÓN:</b>	MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$1.131.580.094).



Municipio  
El Carmen de Viboral

### INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
<b>SUSPENSIÓN 2:</b>	DOS (MESES) A PARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2025.
<b>REINICIO 1:</b>	VEINTINUEVE (28}9) DE FEBRERO DE 2025.
<b>FECHA DE REINICIO:</b>	PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025.
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	SESENTA (60) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 02 DE AGOSTO DE 2025.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	02 DE OSTUBRE DE 2025.
<b>TIEMPO TRANSCURRIDO A FECHA DEL CORTE:</b>	150 DÍAS
<b>PORCENTAJE DE AAVANCE:</b>	74%
<b>VALOR DEL CORTE:</b>	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$188.767.500).

Tabla 1. Ficha contractual contratista de obra

## 2.2 INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
<b>N° DEL CONTRATO:</b>	CC-005-2024
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR
<b>CONTRATISTA:</b>	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S.
<b>NIT:</b>	900.979.660-8
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.”
<b>PLAZO INICIAL:</b>	UN (1) MES Y CUATRO (04) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	27 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	03 DE DICIEMBRE DEL 2024.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2024.
<b>VALOR INICIAL:</b>	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L (\$46.296.295,50).
<b>SUSPENSIÓN 1:</b>	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS O ANTES SI SE SUPERAN LOS HECHOS QUE DIERON LUGAR A LA SUSPENSIÓN.
<b>TIEMPO SUSPENDIDO:</b>	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS.
<b>REINICIO:</b>	03 DE FEBRERO DEL 2025.



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
<b>PRÓRROGA N°1:</b>	CINCUENTA Y SIETE (57) DÍAS, MÁS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE FEBRERO DEL 2025.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE MARZO DEL 2025.
<b>PRÓRROGA N°2:</b>	DOS (02) MESES Y MEDIO (2.5) MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRÓRROGA N°1.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	15 DE JUNIO DEL 2025.
<b>ADICIÓN N°1:</b>	TRES MILLOONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L (\$3.371.641).
<b>VALOR INICIAL + ADICIÓN:</b>	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$49.667.936,50).
<b>SUSPENSIÓN 2:</b>	VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2025.
<b>TIEMPO SUSPENDIDO:</b>	DOS (02) MESES, HASTA EL 28 DE JULIO DE 2025.
<b>REINICIO 2:</b>	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025.
<b>PRÓRROGA N°3:</b>	SESENTA (60) DÍAS MÁS, CONTADOS A PARTIR DEL 15 DE AGOSTO DE 2025.
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	15 DE OCTUBRE DE 2025.
<b>TIEMPO TRANSCURRIDO:</b>	150 DÍAS.
<b>PORCENTAJE:</b>	69%

Tabla 2. Ficha contractual contratista de obra

### 3 ESTADO DE LAS PÓLIZAS

#### 3.1 PÓLIZAS DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

<b>CONTRATANTE</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR
<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y SOCIO-AMBIENTAL DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.
<b>ASEGURADO - BENEFICIARIO</b>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL – EDUR
<b>ENTIDAD ASEGURADORA NIT N°.</b>	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 890.903.407-9



Municipio  
El Carmen de Viboral

**INFORME INTERVENTORIA N° 02**

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.



**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



**EDUR**

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

Amparos	%0 SMMLV	Tiempo mas	Valor Asegurado	Vigencia					
				Desde			Hasta		
				Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
Cumplimiento	20%	6 meses	\$ 9.933.587,2	2025	03	31	2025	12	15
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales	10%	3 años	\$ 4.966.793,6	2025	03	31	2025	12	15
Calidad del servicio	10%	5 años	\$ 4.966.793,6	2025	03	31	2030	06	15

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>EDUR</b> Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	---	---

## 4 FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA

**Contrato de Obra Pública N°COP-008-2024-CD**

**Contrato de Interventoría N° CC-005-2024**

### 4.1 COMPONENTE TÉCNICO

#### 4.1.1 Alcance de las actividades

La Edur ha verificado las actividades ejecutadas por el contratista en las áreas priorizadas en el Cerro de tres cruces y en el mirador de La Florida. Las intervenciones incluyeron las jornadas de mantenimiento de senderos, restauración ecológica etc.

Es importante destacar que las actividades ejecutadas fueron desarrolladas conforme a los lineamientos contractuales y contaron con la revisión, seguimiento y aprobación por parte de la interventoría.

#### 4.1.2 Calidad Técnica

Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el contrato y anexos.

#### 4.1.3 Control avance físico

- Porcentaje ejecución: 69% frente al cronograma proyectado.
- Desviaciones: Suspensiones durante la ejecución.



### 4.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 4.2.1 Revisión documental contratista

Se revisa el acta de obra, actas de visita, comités de obra, bitácora y plan de trabajo, de acuerdo a lo entregado por la interventoría.

#### 4.2.2 Gestión del personal

El personal reportado cumple con los perfiles requeridos contractualmente. Se verificaron registros de asistencia y control diario en sitio. de acuerdo a lo entregado por la interventoría.

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>EDUR</b> Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	---	---

### 4.3 COMPONENTE FINANCIERO

#### 4.3.1 Seguimiento presupuestal

La ejecución financiera del contrato se encuentra en un 78% respecto al presupuesto aprobado, pendiente por pagar Acta parcial N°3.

Se realizó la verificación de la documentación presentada por el contratista ejecutor de la obra, la cual contó con la aprobación previa de la interventoría. Tras el proceso de revisión, no se identificaron inconsistencias en los documentos soporte entregados.

### 4.4 COMPONENTE JURÍDICO

#### 4.4.1 Verificación cumplimiento contractual

Hasta la fecha de corte del presente informe, el contrato ha sido objeto de varias modificaciones contractuales debidamente formalizadas mediante los actos administrativos correspondientes, a saber:

Suspensión temporal del contrato, aprobada con fundamento en causas justificadas que afectaban el normal desarrollo de las actividades contractuales.



Reinicio de actividades, posterior a la superación de las causas que originaron la suspensión, restableciendo así la ejecución del cronograma pactado.

Prórroga N° 1, otorgada con el fin de garantizar la continuidad y finalización de las actividades dentro de los términos técnicos requeridos.

Prórroga N° 2, solicitada y aprobada para ampliar nuevamente el plazo de ejecución, dada la complejidad de las actividades en campo y las condiciones operativas.

Adición presupuestal, gestionada y autorizada para asegurar la cobertura financiera de actividades adicionales no contempladas inicialmente, pero necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual.

Luego de la suspensión del contrato, y atendiendo a los motivos que la originaron, se otorga la **Prórroga N° 3**, con el fin de garantizar la ejecución adecuada de las actividades de mantenimiento previstas. En particular, resulta necesario ampliar el plazo para atender los ítems relacionados con el cuidado y seguimiento de las especies plantadas, asegurando así el éxito de las intervenciones realizadas.

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	
---	---	---

Estos ítems comprenden:

- El mantenimiento de árboles cuya altura final debe superar los 8 metros (ítem 1.5).
- El mantenimiento de especies de especial relevancia para la avifauna, así como para la fauna de pequeños mamíferos y quirópteros (ítem 1.6).
- El mantenimiento de especies cuyo crecimiento adulto no debe exceder los 12 metros (ítem 1.7).

Dada la naturaleza de estas labores, resulta indispensable contar con un periodo adicional entre la plantación y el mantenimiento, que permita evaluar la supervivencia de las plántulas y, en caso necesario, realizar la reposición de aquellas que no hayan sobrevivido. Este tiempo adicional es igualmente fundamental para garantizar que la calidad y cantidad de la producción final cumplan con los estándares establecidos en el contrato.

#### **4.5 COMPONENTE SOCIO-AMBIENTAL**

##### **4.5.1 Cumplimiento del Plan Manejo Ambiental**

Se verificó de acuerdo a la información de la interventoría que se estén realizando las actividades de restauración ecológica, señalización y control de residuos y si cumplan con lo establecido en el PMA.

##### **4.5.2 Gestión social**

Se verifica que tanto el contratista ejecutor de la obra y la interventoría tengan comunicación efectiva con las comunidades cercanas, realizando socializaciones previas y atención a observaciones ciudadanas.


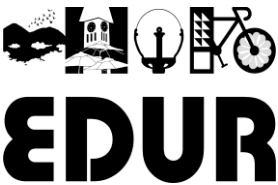
#### **4.6 COMPONENTE SG – SST**

##### **4.6.1 Verificación SG-SST del contratista**

Se verifica que el contratista cuente con un SG-SST activo, se realizó un control eficaz del uso de los elementos de protección personal, dotación del personal y capacitaciones iniciales.

### **5 AVANCE DE OBRA**

Durante el periodo comprendido en el presente informe, se realizó verificación y seguimiento a las siguientes actividades de obra:

 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p style="text-align: center;"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p style="text-align: center;">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p style="text-align: center;"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p style="text-align: center;"><b>EDUR</b> Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	---	---

Con el proyecto de fortalecimiento del plan de manejo ambiental, y para el mantenimiento y conservación ambiental de los cerros tutelares dentro del POMCA del rio negro y el DRMI de los cerros de San Nicolás del municipio de El Carmen de Viboral, Se pretende dar respuesta a los requerimientos normativos realizando una serie de actividades que se describen a continuación:

El proyecto se divide en tres componentes principales, los cuales se describen a continuación:

- **RESTAURACION Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CON INFRAESTRUCTURA VERDE:** Implica el levantamiento de la línea base de medio biótico y abiótico, el levantamiento de los diferentes ecosistemas, la elaboración de los estudios y diseños de la infraestructura verde a implementar, los aislamientos a las zonas en proceso de reservación y restauración, el suministro, transporte y la plantación de diferentes especies, la construcción de las estructuras verdes, y mejoramientos y adecuación de senderos existentes y por trazar, según sea del caso.
- **MONITOREO A LAS ÁREAS DE RESTAURACIÓN ESTABLECIDAS:** Comprende el suministro, transporte e instalación de las parcelas permanentes que permitan el monitoreo, además del levantamiento documental y memoria técnica (resultados del proceso de monitoreo)
- **SEÑALÉTICA INFORMATIVA:** Corresponde al suministro, transporte e instalación de la señalética informativa de los senderos y miradores

### 5.1 AVANCES EN OBRA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se enuncian las actividades y el avance en que se encuentran hasta el corte del presente informe:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ÍTEM 1.4	Aislamiento de Áreas en Proceso de Preservación y Restauración: Aislamiento con estación inmunizado y alambre de púa y todo lo necesario para su correcta instalación; en áreas destinadas a la conservación (rehabilitación y recuperación ecológica).

**Observaciones:** Se realizó la instalación de 560 ml de cerco de protección en el área de restauración ecológica, como parte de las medidas de mitigación y conservación dentro del proyecto de preservación y restauración. El objetivo primordial de esta intervención fue la



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



protección física de individuos arbóreos recientemente plantados, con la finalidad de garantizar su supervivencia, estabilidad y desarrollo. La barrera actúa como medida disuasoria y de prevención contra daños sobre los individuos plantados por el tránsito peatonal o tránsito de ganado, contribuyendo significativamente a la recuperación y conservación del entorno natural intervenido.

Para el correcto desarrollo de la presente actividad se tuvieron en cuenta y ejecutaron las siguientes actividades:

Transporte de materiales: se realiza traslado de la pintura, los estacones en madera y el alambre de púas, desde el punto de compra hasta el sitio de intervención, lo cual comprendió de un transporte motorizado hasta el acceso vehicular, y posteriormente se procedió con el transporte de la carga mediante mulas de carga, debido a la topografía del terreno que imposibilita el acceso vehicular.

Ahoyado: se realizan hoyos de entre 20 y 50 cm de profundidad con el fin de instalar los estacones para el aislamiento a construir

Instalación alambre: posterior a la instalación de los estacones verticales se procede con la instalación y tensado de 4 las hiladas de alambre de púas sobre los estacones instalados en el perímetro determinado.

Marcación postes: Se realiza marcación con pintura resistente a la intemperie de los estacones instalados con pintura color verde, con el fin de poder identificar el aislamiento propio del proyecto.

Se anexa planimetría de aislamiento ejecutado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ÍTEM 1.8	Mantenimiento a las especies plantadas de árboles: que en su autoecología final tengan más de 8 metros de altura, correspondientes al ítem 1.5
ÍTEM 1.9	Mantenimiento a las especies plantadas de la flora: reconocidas por su importancia en el aporte de néctar para la avifauna y especies de quirópteros y pequeños mamíferos, correspondientes al ítem 1.6
ÍTEM 1.10	Mantenimiento a las especies plantadas: cuyo aporte en altura en su estado adulto no supere los 12 metros, correspondientes al ítem 1.7

**Observaciones:** Con el fin de garantizar la supervivencia de los individuos plantados y su desarrollo óptimo, es necesario la implementación de actividades de mantenimiento y cuidado mediante intervenciones programadas que aseguren la sostenibilidad del proyecto de restauración ecológica.

Para el desarrollo de las labores de mantenimientos a las especies plantadas, se realizaron un conjunto de actividades que se describen brevemente a continuación:

- Eliminación de malezas sobre el área y las zonas a intervenir (zona de restauración)
- Limpieza de plateas de los individuos plantados, para prevenir el crecimiento de malezas que impidan el correcto crecimiento de las especies plantadas.



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

- Fertilización de las especies sembradas, con el fin de cubrir las necesidades básicas de nutrientes y promover un correcto desarrollo de las mismas.
- Control fitosanitario básico con el fin de llevar un seguimiento de las especies plantadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ÍTEM1.14	Intervención de la pendiente de los caminos: accesos existentes, en los diferentes sitios definidos por los estudios y diseños, para permitir el ingreso a los diferentes sitios de observación.

**Observaciones:** Se realizó acompañamiento técnico durante la ejecución de actividades relacionadas con la intervención de las pendientes y el sendero ecológico trazado. Este ejercicio permitió la verificación in situ del trazado propuesto, asegurando su alineación con los objetivos de restauración y su adecuación a las condiciones topográficas del terreno, adicionalmente del trazo indicado por la entidad contratante y de acuerdo a la validación catastral con apoyo del profesional especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) del contratista, quien mediante equipos de precisión (GPS) certificó que la totalidad del trayecto se encuentra dentro de los límites de los predios de titularidad municipal, garantizando así la viabilidad legal y administrativa de la intervención.

Las labores incluyeron la limpieza, rocería y desmonte de vegetación arbustiva, seguido de la adecuación de la infraestructura básica del camino. Esta consistió en la estabilización de senderos mediante la ejecución de escalones en banqueo del terreno existente, la remoción de materiales residuales, y el mejoramiento de sectores críticos para asegurar la transitabilidad segura del sendero. Estas acciones buscan no solo facilitar el acceso de visitantes, sino también minimizar riesgos de erosión y propiciar las condiciones adecuadas para el transitar del sendero.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ÍTEM 2.1	Suministro, transporte e instalación de parcelas permanentes: que permita el monitoreo científico, en los sitios definidos técnicamente, para el seguimiento.

**Observaciones:** Se realizó seguimiento al establecimiento de dos parcelas circulares permanentes de 250 m<sup>2</sup> (radio de 8.92 m) como unidades de monitoreo ecológico sobre el área de restauración, y marcadas con tubos de PVC para garantizar la georreferenciación espacial para control y monitoreo, además de mediciones futuras. Dentro de cada parcela, se registraron todos los individuos arbóreos mediante georreferenciación precisa, medición de altura total con flexómetro, diámetro axial con pie de rey, y evaluación fitosanitaria, documentando especie, nombre común y condición individual. Esta metodología permite el seguimiento estandarizado de la dinámica de la vegetación, el crecimiento arbóreo, la biodiversidad y los impactos ambientales, asegurando la obtención de datos comparativos para validar la efectividad de las medidas de compensación en el tiempo.



Municipio  
El Carmen de Viboral

### INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



Finalmente, dentro del informe del contratista de obra se presentan los resultados del seguimiento de las especies que se encuentran dentro de las parcelas de monitoreo determinadas.

Anexo base de datos parcelas permanentes implementadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
ÍTEM 2.2	Levantamiento documental y memoria técnica: resultados del proceso de monitoreo científico correspondiente al ítem 2.1. Incluye GDB (Geodatabase)

**Observaciones:** La Geodatabase (GDB) ambiental es una base de datos geoespacial especializada diseñada para centralizar, estructurar y gestionar información geográfica vinculada a estudios y proyectos ambientales; en este caso específicamente de la ubicación de cada una de las especies plantadas, con el fin de facilitar la visualización y el análisis de las características geográficas y propias de la plantación a las autoridades competentes, y sirve como la base para la gestión de la información geoespacial relacionada con dicha plantación. Desde la interventoría se evidenció el levantamiento de dicha información para finalmente realizar el entregable correspondiente, el cual se anexa dentro del presente informe.

#### ➤ REGISTRO FOTOGRÁFICO:





Municipio  
El Carmen de Viboral

### INFORME INTERVENTORIA N° 02

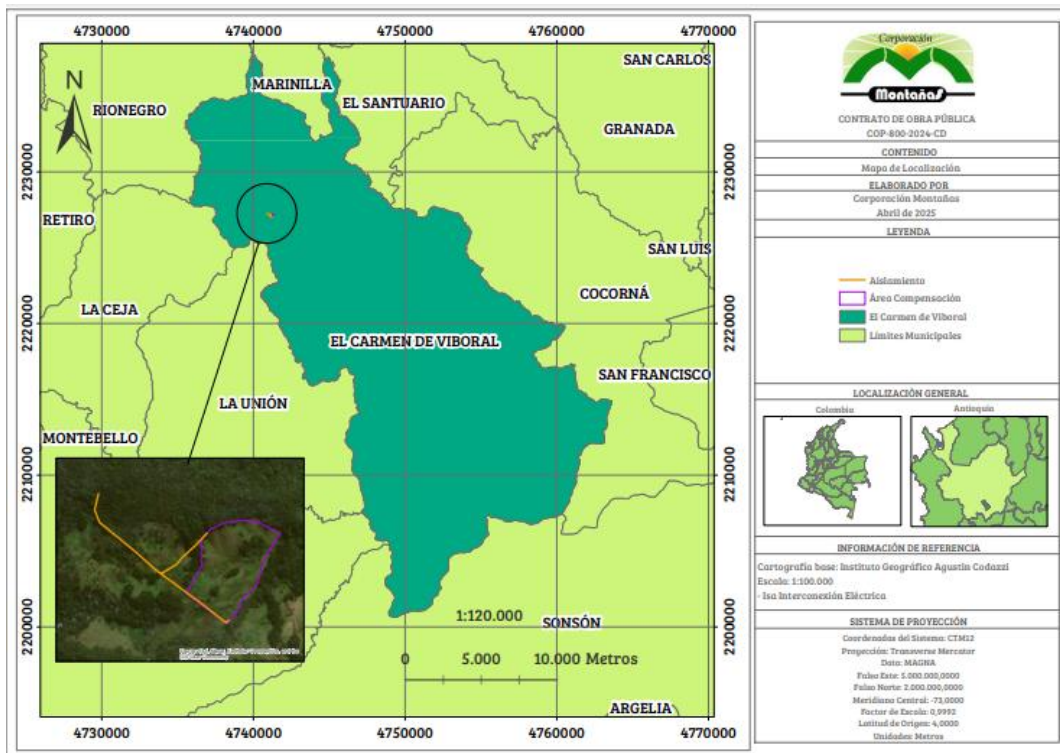
“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

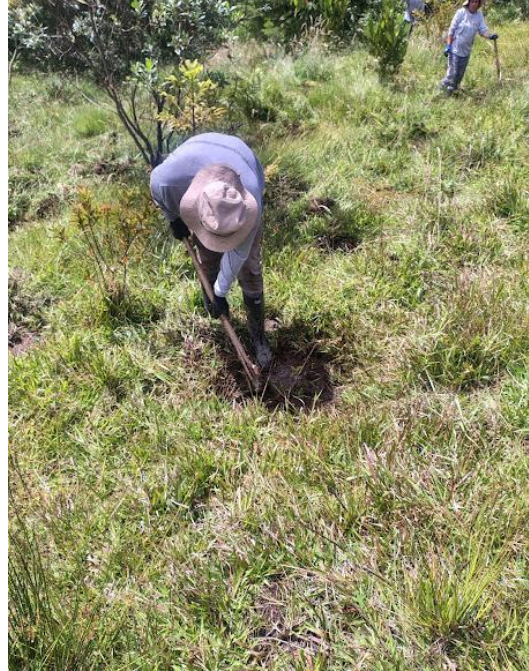
“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

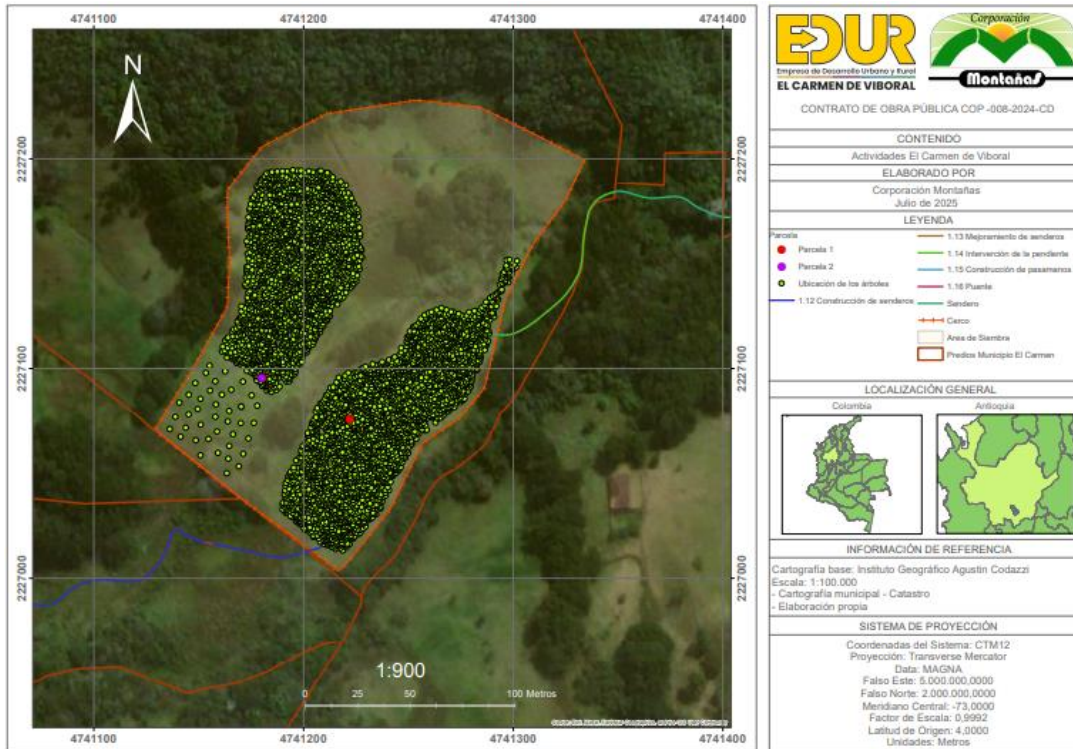
“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural





Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

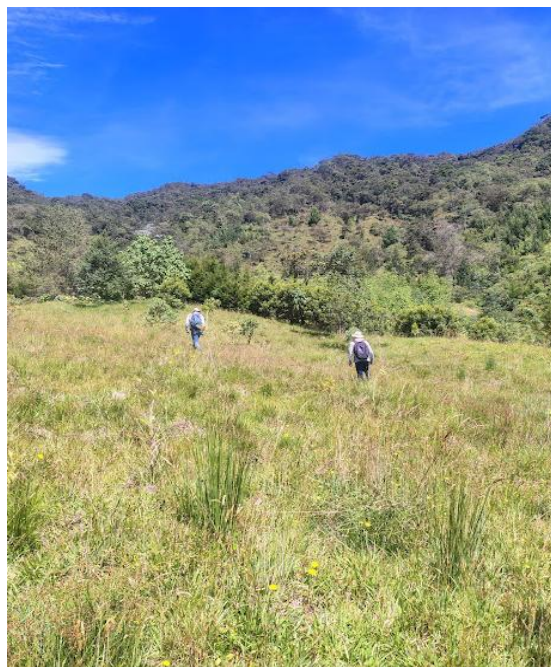
“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.


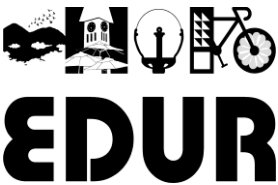
Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural



 <p>Municipio El Carmen de Viboral</p>	<p align="center"><b>INFORME INTERVENTORIA N° 02</b></p> <p align="center">“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.</p> <p align="center"><b>Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025</b></p>	 <p align="center"><b>EDUR</b> Empresa de Desarrollo Urbano y Rural</p>
---	--	--

## **5.2 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA**

Se realiza el respectivo análisis del cronograma de obra, mediante la medición de tiempos establecidos y los rendimientos en la ejecución de actividades.

## **5.3 DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La interventoría realizó el seguimiento detallado a la elaboración de los estudios y diseños técnicos requeridos para la ejecución del proyecto, verificando que estos cumplieran con los requisitos contractuales, normativos y técnicos establecidos.

Durante la revisión, se constató que los estudios presentados incluyen análisis completos y actualizados sobre las condiciones del área de intervención, integrando aspectos ambientales, estructurales, arquitectónicos y de manejo. Los diseños técnicos incorporan especificaciones claras, planos, cantidades de obra y descripciones detalladas de insumos y materiales, asegurando la viabilidad y eficiencia en la ejecución de las obras.

La interventoría verificó que los documentos entregados fueran coherentes con los objetivos del proyecto y recomendó fortalecer la integración interdisciplinaria para optimizar la implementación y seguimiento de las actividades constructivas y ambientales.

## **5.4 CONTROL DE MATERIALES**

La interventoría realizó el seguimiento y verificación del control de materiales utilizados en la ejecución del proyecto, asegurando que los insumos cumplieran con las especificaciones técnicas establecidas en los diseños y normas vigentes.

## **5.5 PLANIFICACIÓN DE OBRA**

Tras la realización del diagnóstico inicial, el contratista junto con la interventoría de obra se enfocó en implementar soluciones efectivas y acelerar las actividades necesarias para garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento del proyecto.

Las principales acciones desarrolladas incluyen:

- Seguimiento detallado y constante a las obras ejecutadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Ajuste y optimización de las jornadas laborales para cumplir con la programación establecida y avanzar según cronograma.
- Coordinación y supervisión del abastecimiento, así como inspección técnica de equipos y herramientas disponibles en obra.
- Recepción y control riguroso de materiales, verificando su calidad y conformidad con las especificaciones técnicas.



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



- Aplicación estricta de los protocolos definidos en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para garantizar condiciones laborales seguras.
- Realización periódica de comités de obra para la evaluación del avance, solución de inconvenientes y toma de decisiones oportunas.
- Medición precisa de las cantidades ejecutadas en campo para el control físico y financiero del proyecto.
- Registro fotográfico sistemático de las actividades desarrolladas, soportando el seguimiento y la trazabilidad del proceso.
- Análisis continuo y ajuste de la programación de obra para optimizar recursos y tiempos.

### 5.6 BITÁCORA DE OBRA

Desde el día 01 de mayo de 2025 se realizó el diligenciamiento de la bitácora de campo y actividades ejecutadas en obra, plasmando en ella el diario de la obra, y las incidencias que se presentaron, el "Libro de Bitácora" Se realizó en compañía con el director de Obra y el personal que interviene en la obra, como la interventoría. (Se anexa copia hasta el 07 de agosto de 2025).

Adicionalmente se llevó un control de lluvias, con el fin de llevar registros diarios de las condiciones climáticas, para realizar el análisis correcto de los retrasos generados por lluvias.

## 6 SEGUIMIENTO FINANCIERO

Se muestra el avance presupuestal que corresponde al presente informe.

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA # 2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor Acta 2
1					\$ 436.711.520		
1.1	Levantamiento de línea base del medio biótico y abiótico: Biótico: flora y fauna (vertebrados) y abiótico: suelos, clima, fisiografía, pendientes, hidrología, paisaje y demás información complementaria.	UN	\$ 10.500.000	1,00	\$ 10.500.000		\$ -
1.2	Levantamiento e identificación de los diferentes ecosistemas: análisis general arqueológico de los sitios a intervenir	UN	\$ 6.000.000	1,00	\$ 6.000.000		\$ -



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



# EDUR

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

1.3	Elaboración de estudios y diseños sobre el área de restauración: incluye bocetos, cantidades de obra (presupuesto) y descripción técnica de insumos (incluye especies) que garanticen los modelos adecuados para la restauración. Correspondiente a las estructuras en madera y/o material liviano, se deberá presentar estudios de suelos, diseños estructural y arquitectónico cumpliendo la normatividad vigente.	UN	\$ 41.654.480	1,00	\$ 41.654.480		\$ -
1.4	Aislamiento de Áreas en Proceso de Preservación y Restauración: Aislamiento con estacón inmunizado y alambre de púa y todo lo necesario para su correcta instalación; en áreas destinadas a la conservación (rehabilitación y recuperación ecológica).	ML	\$ 28.700	560,00	\$ 16.072.000	560,00	\$ 16.072.000,00
1.5	Suministro, transporte y plantación de especies de árboles: según estudios y diseños (que en su autoecología final tengan más de 8 metros de altura).	UN	\$ 15.856	300,00	\$ 4.756.800		\$ -
1.6	Suministro, transporte y plantación de especies de la flora: según estudios y diseños, reconocidas por su importancia en el aporte de néctar para la avifauna y especies de quirópteros y pequeños mamíferos.	UN	\$ 15.856	40,00	\$ 634.240		\$ -
1.7	Suministro, transporte y plantación de especies: según estudios y diseños, cuyo porte en altura en su estado adulto no supere los 12 metros.	UN	\$ 15.856	4500,00	\$ 71.352.000		\$ -



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



**EDUR**

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural

1.8	Mantenimiento a las especies plantadas de árboles: que en su autoecología final tengan más de 8 metros de altura, correspondientes al ítem 1.5	UN	\$ 8.800	300,00	\$ 2.640.000	300,00	\$ 2.640.000,00
1.9	Mantenimiento a las especies plantadas de la flora: reconocidas por su importancia en el aporte de néctar para la avifauna y especies de quirópteros y pequeños mamíferos, correspondientes al ítem 1.6	UN	\$ 8.800	40,00	\$ 352.000	40,00	\$ 352.000,00
1.10	Mantenimiento a las especies plantadas: cuyo aporte en altura en su estado adulto no supere los 12 metros, correspondientes al ítem 1.7	UN	\$ 8.800	4500,00	\$ 39.600.000	4.500,00	\$ 39.600.000,00
1.11	Construcción de plataforma elevada en madera inmunizada: con su respectiva estructura adecuada y segura, dimensión establecida según estudios y diseños, para seguimiento y evaluación de las diferentes actividades relacionadas con la restauración.	UN	\$ 200.000.000	0,00	\$ -		\$ -
1.12	Construcción de senderos: con madera inmunizada y material proveniente de la zona, en sitios específicos según lo indicado en los estudios y diseños.	ML	\$ 300.000	250,00	\$ 75.000.000		\$ -
1.13	Mejoramiento de senderos: existentes con madera inmunizada y material proveniente de la zona, en sitios de alta dificultad para transitar según lo indicado en los estudios y diseños.	ML	\$ 300.000	85,00	\$ 25.500.000		\$ -
1.14	Intervención de la pendiente de los caminos: accesos existentes, en los diferentes sitios	ML	\$ 170.000	525,00	\$ 89.250.000	375,00	\$ 63.750.000,00



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

**Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025**



	definidos por los estudios y diseños, para permitir el ingreso a los diferentes sitios de observación.						
1.15	Construcción de pasamanos: manera inmunizada, como barrera de seguridad para el tránsito adecuado, en sitios definidos en los estudios y diseños.	ML	\$ 170.000	150,00	\$ 25.500.000		\$ -
1.16	Construcción de estructura: en madera inmunizada, en sitios definidos en los estudios y diseños, para el tránsito peatonal adecuado.	UN	\$ 9.300.000	3,00	\$ 27.900.000		\$ -
<b>2</b>					<b>\$ 47.000.000</b>		
2.1	Suministro, transporte e instalación de parcelas permanentes: que permita el monitoreo científico, en los sitios definidos técnicamente, para el seguimiento.	UN	\$ 9.200.000	4,00	\$ 36.800.000	2,00	\$ 18.400.000,00
2.2	Levantamiento documental y memoria técnica: resultados del proceso de monitoreo científico correspondiente al ítem 2.1. Incluye GDB (Geodatabase)	UN	\$ 10.200.000	1,00	\$ 10.200.000	1,00	\$ 10.200.000,00
<b>3</b>					<b>\$ 24.000.000</b>		
3.1	Suministro, transporte e instalación de señalética informativa: en sitios establecidos según estudios y diseños. Dimensiones y materiales definidos según estudios y diseños.	UN	\$ 6.000.000	4,00	\$ 24.000.000		\$ -
<b>OE</b>					<b>\$ 397.552.556</b>		
OE-01	Construcción de mirador en <b>CERRO TRES CRUCES</b> ( Incluye perfilación de terreno, construcción de plataformas elevadas con sus respectivos pasamanos, urbanismo interno, todo según diseños realizados)	UN	\$ 121.517.321	1,00	\$ 121.517.321		\$ -



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



OE-02	Construcción de mirador LA FLORIDA ( Incluye perfilación de terreno, construcción de plataformas elevadas con sus respectivos pasamanos, urbanismo interno, caseta mercado campesino, zona de estacionamiento para bicicletas y para vehículos, todo según diseños realizados)	UN	\$ 172.997.235	1,00	\$ 172.997.235	\$	-
OE-03	Adecuación del vivero de la Secretaría de Agricultura	UN	\$ 12.038.000	1,00	\$ 12.038.000	\$	-
OE-04	Suministro de individuos arbóreos y plántulas para el vivero de la Secretaría de Agricultura	UN	\$ 6.500	8000,00	\$ 52.000.000	\$	-
OE-05	Catalogo de aves	UN	\$ 39.000.000	1,00	\$ 39.000.000	\$	-
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 905.264.076</b>		<b>\$ 151.014.000</b>
<b>ADMINISTRACION</b>			<b>20,00%</b>		<b>\$ 181.052.815</b>		<b>\$ 30.202.800</b>
<b>UTILIDAD</b>			<b>5,00%</b>		<b>\$ 45.263.204</b>		<b>\$ 7.550.700</b>
<b>TOTAL A.U.</b>			<b>25,00%</b>		<b>\$ 226.316.019</b>		<b>\$ 37.753.500</b>
<b>COSTO TOTAL</b>					<b>\$ 1.131.580.094</b>		<b>\$ 188.767.500</b>

Tabla 3 avance presupuestal

CONDICIONES INICIALES	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CON INFRAESTRUCTURA.	\$ 772.961.520
MONITOREO A LAS ÁREAS DE RESTAURACIÓN ESTABLECIDOS.	\$ 47.000.000
INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA PARA CONOCER, REGISTRAR Y CONTROLAR EL COMPORTAMIENTO CLIMÁTICO DE LOS ESPACIOS Y EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA EN COMPONENTES DE FAUNA Y FLORA.	\$ 24.000.000
SUBTOTAL (COSTO DIRECTO)	\$ 843.961.520
ADMINISTRACIÓN (20%)	\$ 168.792.304
UTILIDAD (5%)	\$ 42.198.076
<b>VALOR TOTAL INICIAL CONTRATO</b>	<b>\$ 1.054.951.900</b>
<b>ADICIÓN #1</b>	<b>\$ 76.628.194</b>
CONDICIONES ACTUALIZADAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CON INFRAESTRUCTURA.	\$ 436.711.520
MONITOREO A LAS ÁREAS DE RESTAURACIÓN ESTABLECIDOS.	\$ 47.000.000
INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA PARA CONOCER, REGISTRAR Y CONTROLAR EL	\$ 24.000.000
OBRAS NO PREVISTAS	\$ 397.552.556
SUBTOTAL (COSTO DIRECTO)	\$ 905.264.076
ADMINISTRACIÓN (20%)	\$ 181.052.815
UTILIDAD (5%)	\$ 45.263.204
<b>VALOR TOTAL ACTUALIZADO CONTRATO</b>	<b>\$ 1.131.580.094</b>



Municipio  
El Carmen de Viboral

### INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



➤ CONTRATISTA:

<b>CONDICIONES INICIALES</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Recursos</b>
Costo Directo	\$ 843.961.520
Administración [20%]	\$ 168.792.304
Utilidad [5%]	\$ 42.198.076
<b>Total inicial Contrato:</b>	<b>\$ 1.054.951.900</b>
Adición #1	\$ 76.628.194
<b>CONDICIONES ACTUALIZADAS</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Recursos</b>
Costo Directo	\$ 905.264.076
Administración [20%]	\$ 181.052.815
Utilidad [5%]	\$ 45.263.204
<b>Total Actualizado Contrato:</b>	<b>\$ 1.131.580.094</b>
Vr. Acta de pago #1	\$ 223.496.900
Amortización #1	\$ -
<b>Vr. Neto a pagar en Acta de pago #1</b>	<b>\$ 223.496.900</b>
Vr. Acta de pago #2	\$ 188.767.500
Amortización #2	\$ -
<b>Vr. Neto a pagar en Acta de pago #2</b>	<b>\$ 188.767.500</b>
<b>Pagos Total:</b>	<b>\$ 412.264.400</b>
<b>% Cobrado</b>	<b>36,43%</b>
<b>Pendiente Por Cobrar:</b>	<b>\$ 719.315.694</b>
<b>% Pendiente por cobrar</b>	<b>63,57%</b>

➤ INTERVENTORÍA:

<b>CONDICIONES INICIALES</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Recursos</b>
Sub total Contrato:	\$ 38.904.450,00
IVA	\$ 7.391.846
<b>Total inicial Contrato:</b>	<b>\$ 46.296.295,5</b>



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



Adición #1	\$ 3.371.641,0
<b>CONDICIONES ACTUALIZADAS</b>	
Sub total Contrato:	\$ 41.737.761,76
IVA	\$ 7.930.175
Total Actualizado Contrato:	\$ 49.667.936,5
Vr. Acta de pago #1	\$ 30.864.197,0
Vr. Acta de pago #2	\$ 15.432.098,5
Pagos Total:	\$ 46.296.295,5
% Cobrado	93,21%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 3.371.641,0
% Pendiente por cobrar	6,79%

### 6.1 GESTIÓN FINANCIERA

El presente contrato de obra, tiene un valor inicial + adición: **(\$1.233.422.302)**

Valor ejecutado a la fecha: **(\$ 188.767.500)**

Periodo de corte: del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025.

### 6.2 REVISIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	REAL	PROGRAMADO	ATRASO
INDICADOR EJECUCION FISICA	40%	43,78%	3,78%
INDICADOR FINANCIERO	36,43%	40%	3,57%
INDICADOR DE TIEMPO	141 DÍAS DE 204		69,12%

Tabla 4. Revisión presupuestal

### 6.3 SEGUIMIENTO PAGOS DEL CONTRATISTA DE OBRA Y LA INTERVENTORÍA

En este componente, la interventoría del proyecto realiza un seguimiento detallado a las actividades ejecutadas por el contratista de obra con el fin de mantener un control y revisión constante del flujo financiero del proyecto.



Municipio  
El Carmen de Viboral

## INFORME INTERVENTORIA N° 02

“FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y LA  
CONSERVACIÓN AMBIENTAL DE LOS CERROS  
TUTELARES DENTRO DEL POMCA DEL RIO NEGRO Y EL  
DRMI DE LOS CERROS DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO  
DE EL CARMEN DE VIBORAL”.

Del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025



### 7 VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN Y AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento a lo establecido mediante la Ley 100 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, se orientó a los trabajadores nuevos en el proceso de afiliación y obtención de los servicios de Seguridad Social Integral (Fondo de pensiones y cesantías, entidades promotoras de salud, administradora de riesgos laborales y caja de compensación familiar). El contratista realizó la entrega de planillas seguridad social del personal operativo de obra correspondientes a los periodos de ejecución de los meses diciembre, febrero, marzo y abril con aportes a los sistemas de salud, pensión, Riesgos y caja de compensación familiar, con planillas de pago N°9471569734 periodo agosto- septiembre de 2024; para el Grupo Arca según el número de NIT: 901010971 tiene como plazo para pago al sistema de seguridad social el 12 día hábil del mes.

También allego comprobantes de planillas de pago del personal administrativo, y técnico, así como del personal contratista que ingreso a la obra durante el periodo de ejecución comprendido del 01 de mayo de 2025 al 07 de agosto de 2025.

  
**MARCO ANTONIO DÍAZ MEDINA**

Gerente

Empresa de Desarrollo Urbano y Rural – EDUR